El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, martes 15 Noviembre de 1898. N.º 5254

SECCIÓN POLÍTICA

Idea oportuna

En las críticas circunstancias porque atraviesa España, y cuando tanto ansía la adquisición de nuevos mercados, nada más grato que contemplar la aparición de elementos tendentes á aliviar nuestros males, compensando las enormes pérdidas ocasionadas por la inicua guerra hispano-americana. Todo factor que se presenta, todo esfuerzo que aparece, toda energía que con tendencia á impulsar los intereses de la producción se nos ofrece en estos momentos, acreedores son á las simpatías y consideraciones de cuantos aman la Patria y aspiran á sus progresos.

Inclinaciones irresistibles, tanto movidas por el deseo de vivir y de cicatrizar heridas, cuanto impulsadas por las simpatías de la sangre y del idioma, nos llevan con atracción avasalladora á las llamadas repúblicas latino-americanas, á aquellas naciones en las cuales, á pesar del tiempo, resuena el nombre de España; y tanto por los compatriotas nuestros que allí moran, como por los originarios de España allí nacionalizados, solicitan nuestros productos y el establecimiento de estrechas relacio nes comerciales.

A este fin háse creado recientemente, con el nombre de «Companía Hispano-Venezolana» la sociedad denominada Socorro, Pons y Compañía, que persigue el objeto de establecer negocios entre España y Venezuela, con centros en Barcelona y en Caracas. Y para mejor responder á tan patriótico pensamiento, dichos señores han concebido la idea, que consideramos excelente, de crear en Caracas una «Exposición permanente» de productos españoles y venezolanos, en la cual se den aquellos á conocer propagando sus bondades por todos los Estados de la república.

La idea no puede ser más útil ni conveniente para ambos países, pues si los productos naturales y los manufacturados de España pueden tener en Venezuela un gran mercado que salve en momentos determinados nuestra producción, España puede ser también un centro de consumo para los buenos artículos que aquella latitud produce, y de los cuales somos tributarios de otros pueblos, como Venezuela lo es en lo industrial de otras naciones europeas ó americanas.

La exposición mencionada, unida á los trabajos que los señores Socorro, Pons y Compañía han de realizar para arraigar allí las manifestaciones de nuestro trabajo, tendrá tanta mayor utilidad, cuando que se trata de dos pueblos hermanos que mútuamente se atraen y se estiman. El primer paso está ya dado; falta ahora que el llamamiento que á los industriales españoles se hace, sea por estos atendido y comprendiendo los alcances de ese certamen de la inteligencia y del trabajo, envien allá sus muestrarios, ya que tal ocasión se les presenta.

No se nos ocultan los inconvenientes de índole especial que hasta hoy se han opuesto á ese íntimo concierto entre venezolanos y españoles; pero los tiempos han variado y nuestras desgracias y las necesidades presentes nos obligan á cambiar de procedimientos rompiendo los antiguos y estrechos moldes que impedían el desarrollo de ambos pueblos. El deshielo se ha verificado; aprovechese la buena disposición, y todo lo demás hasta dar impulso al comercio de los dos países, vendrá sin duda alguna.

Y como sobre lo que hay necesidad de hacer para llegar á los resultados que todos apetecemos, hay mucho que decir, continuaremos en otro artículo, felicitando antes á los señores Socorro, Pons y Compañía por su levantado y patriótico proyecto.

(Vida Nueva.)

DIARIO DE DESASTRES

(CONTINUACIÓN)

La noche del cinco repitióse el cañoneo á la costa para proteger el desembarco de cinco mil americanos que fueron batidos con bizarría por la columna del coronel Aldea.

El seis á las ocho de la mañana iniciose rudo ataque contra las defensas de la bahía de Santiago, por 10 de los 24 buques á la vista, que lanzaron más de 1.500 proyectiles de todos calibres durante tres horas de nutrido cañoneo, contestado por el fuerte del Morro y las baterías de la Socapa y Punta Gorda. Sufrió averías de consideración el crucero «Mercedes» por un proyectil que cayó en la popa matando al segundo comandante. Acosta y á unos cuantos marineros, quedando muchos heridos. En tierra hubo gran número de bajas y desperfectos en los edificios exteriores del Morro. Casi todos los de Cayo Smitch quedaron derribados.

A las doce nuevo fuego violento y sostenido sobre la playa de Aguadores, que cesó á la una, sin que lograse el enemigo desembarcar la artillería, á pesar de su obstinado empeño.

El general Linares admirado del comportamiento de la marina que servía en la batería de la Socapa, la recomendó para recompensa, lo mismo que á las guarniciones del Morro y Punta Gorda, y con especialidad al coronel de artillería Díaz Ordoñez.

El siete batió nuestro contrario á cañonazos la bahía de Guantánamo para proteger un desembarco en cayo Martel, que llegó á realizarse por la escasa fuerza de que disponía el general Pareja para impedirlo.

Sin embargo 400 hombres del regimiento de Simancas y de los primeros batallones del Príncipe y Toledo y guerrillas al mando del comandante Milla ocuparon precipitadamente las principales posiciones y cortaron el camino por donde había de dirigirse el enemigo, pero era tan numeroso que ocupó el campamento despues de haber derribado la fortaleza á cañonazos. Cortaron el cable submarino y seguidamente se hicieron dueños del Cuzco y de Cayo Toro.

El diez cañonearon las alturas de Daiquiri, para el desembarco de 2.500 hombres.

El once repitió Sampson el cañoneo sobre la bahía de Guantánamo y se apoderó de la exterior.

El catorce estalló una granada en el «Vizcaya» destrozando el ascensor de popa, y otra de nuestros fuertes reventó encima de un cañón cargado del «Massachusetts» causándole muertos y heridos.

Otra de la batería Socapa hizo averías al «New York».

El quince desembarcaron los yankis en Guantánamo.

El dieciséis á las cinco de la mañana aproximáronse cuatro acorazados á dos millas sobre la playa de Aguadores. El cañoneo fué violento y muy nutrido; duró hora y media, lanzando más de mil proyectiles que desmontaron dos cañones Hontorias de la batería de la Socapa y sufrió averías otro cañón del Morro por la metralla, muriendo un cabo de artillería y heridos el teniente Navarro, algunos soldados y dos marineros de la escuadra que servían en la torre vigía. En la Socapa varios heridos y muertos.

También resultaron heridos en una mano y en la cara, los alféreces de navío del «Mercedes» Nandín y Bruquetas, el capitán de artillería Sanchez Seijas, primer teniente Irizarri y el comandante Ros, gobernador del castillo del Morro, que fueron propuestos por el general Linares para la cruz de María Cristina, y el coronel Ordoñez para recompensa especial. Este jefe casi siempre dirigía el fuego de la batería alta de la Socapa.

La capital seguía incomunicada con Guantánamo y se esperaba el desembarco de 25.000 americanos por Caimanera. A la sazón un acorazado hacía fuego sobre Punta Cabrera á cuyo extremo se dirigían lanchas atestadas de invasores y de efectos de mucho peso, en cuya ocasión la columna del coronel Aldea avanzó hasta los escarpados contiguos al mar para impedirlo, no sin haber tenido cien bajas en aquella jornada.

Apenas amaneció el día 19, divisáronse treinta buques de transporte que conducían ocho mil hombres, y á las cinco de la mañana repitió el enemigo el bombardeo por cinco ó seis buques que se relevaban cada hora.

Inmediatamente el toque de *llamada y compañía* en nuestra escuadra avisó á las primeras compañías de desembarco de cada buque, para proteger á las fuerzas de tierra é impedir la concentración total del enemigo.

Ocuparon las lanchas y remolcadas cada una por un bote de vapor, dirigiéronse á las riberas del puerto, siendo vitoreadas al pasar por cerca del «Vizcaya».

La del «Teresa» se quedó en el fuerte de la Socapa baja, á unos trescientos metros á vanguardia de las baterías de tiro rápido; la del «Oquendo» en la batería de Punta Gorda; la del «Vizcaya» en el camino del Cobre, y la del «Colón» á la entrada de Santiago.

Ya en tierra prestaron auxilio á los zapadores minadores en el arreglo de las trincheras y construcción de barracas para defenderse del sol y del temporal. Al obscurecer regresaron á bordo, mas la escasez de fuerza para la resistencia tan gloriosa como inútil de la plaza amenazada de ser sitiada en breve, obligó al general Linares á pedir refuerzos al almirante Cervera, quién desde luego accedió, ordenando á las doce de la noche la repetición del referido

toque y dos puntos para las segundas compañías, y al amanecer saltaron en tierra las primeras, que ocuparon los mismos puntos extratégicos del día anterior.

Antes de marchar las embarcaciones con el referido refuerzo le dirijió Concas la palabra, desde la toldilla del «Teresa», enardeciéndole el ánimo con una arenga sumo patriótica y de entusiasmo fogoso.

(Continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Carta de Madrid

9 de noviembre.

Que la colonia española de Méjico ha dado constantemente, y muy en especial con ocasión de las ultimas guerras, manifiesta prueba de su amor á la patria, lo saben todos mis lectores, que han tenido ocasión de conocer cómo han multiplicado sus sacrificios á fin de prestarnos los auxilios materiales y morales de que estábamos más necesitados.

Hoy, considerando nuestras desdichas como suyas, á la vez que las lloran con nosotros, como nosotros entienden, quienes son de ellas responsables y cuales los medios á que es necesario acudir, para impedir la total ruina de nuestro pueblo, que vendrá seguramente, sino surge pronto una España nueva, sin las reatas de las ideas viejas, que tanto han favorecido á los Estados Unidos, y de las cuales, seguramente á estas horas, piensan aprovecharse otras naciones igualmente poco aprensivas.

En Méjico, con efecto, piensan los españoles allí establecidos en la regeneración de nuestra patria, y á este propósito responde, entre otras manifestaciones, un llamamiento escrito por D. Estéban Sabagun Herrero, de Frontera, Tabasco, publicado en «El Imparcial» de Méjico y una valiente proclama suscrita por más de ciento cuarenta españoles, muchos de ellos conocidisimos por su alta posición, y al cual van adhiriéndose, por medio de telegramas y de cartas, muchos mas avecindados en las varias comarcas de aquella República.

En uno de estos documentos se consignan estas palabras:

«Agrupémonos en torno de esa pléyade de hombres probos y capaces que integran el Directorio de Fusión Republicana, ayudémoslos desde aquí defendiendo los salvadores ideales, etc.»

Y en el otro escribe:

«Aun contamos en aquella idolatrada patria un núcleo de ciudadanos que no solo honran la tierra donde nacieron sino la humanidad entera. Sobre ese conjunto de hombres destácase magestuosa y severa la gran figura política de D. Nicolás Salmerón, en quien todos debemos depositar nuestra confianza... Contribuyamos á fortalecer el espíritu de aquellos patricios ilustres que mantienen con fé inquebrantable la bandera republicana.»

Y no copio más por temor á la censura, pues en ambos documentos campean la franqueza en el modo de decir las cosas y la verdad.

Me consta de buena tinta, que el Directorio de nuestro partido agradece muchísimo estas cariñosas manifestaciones, que le resarcen de no pocos disgustos consiguientes al puesto que ocupa y á la responsabilidad inherente á sus cargos.

No debo olvidar con tal motivo, que de otro lado, no en los documentos referidos, sino en muchos otros, la colonia española de Méjico, considera como su representante en sus relaciones con España, al Sr. Castelar, por cuyas manos han pasado al tesoro público, á la Cruz-roja y á las suscripciones para las necesidades de la guerra, cantidades de inmensa consideración.

¡Ah! el caciquismo imperante, el favor concedido á los amigos y negado á los adversarios, las persecuciones de los clericales, cuyas victimas no han encontrado amparo; y la desesperación política, llevaron á Méjico como á tantas otras Repúblicas americanas, número inmenso de gentes, que sintiendo como siente el partido republicano español, le envian en estas gravísimas circunstancias su saludo, como para indicarle cuales son sus deberes: el partido republicano español los sabe y procurará cumplirlos.

Por fin el heroico vencedor, etc., encontró un partido: este es, el que debia de ser, el acaudillado por Ramonce Nocedal; el mismo que por suscripción regaló al antedicho heroico vencedor, etc., una espada de honor.

Vea V., el buen señor estuvo á punto de tener una ninfa Egeria en Canalejas, más en cambio se encuentra con Nocedal; que con este motivo, después de tanto despotricar, se ha pasado con animales y bagajeros á la monarquía de D. Alfonso XIII y de D.ª Cristina, por él estimada institución nefanda, anti-española, liberalesca y denigrante.

Manolico Palacios lo dijo cuando era republicano:

Que cosas hacen los hombres
Por un pedazo de pan.

Con tan fausto motivo los carlistas baten palmas en público aun cuando en secreto lloran á lagrima viva.

Ya hay, pues, partido conservador y de mistó: ¡Buena se me presenta para reirme de ella una situación Polavieja-Nocedal!...

FELIPE.

(La Publicidad.)

Conferencias de París

Sesión suspendida

París 8.—Los comisionados hispano-americanos avisaron á primera hora de la tarde al ministro de Negocios Extranjeros que no se reunirian hoy como estaba anunciado.

Al mismo tiempo indicaban que avisarán la fecha en que se celebrará la primera sesión.

En la sesión de hoy debían presentar los delegados americanos la respuesta de los Estados Unidos al «Memorandum» de los españoles contestando á las pretensiones americanas respecto á Filipinas.

El documento que hoy debia leerse le recibieron esta mañana los delegados norte-americanos, y siendo muy extenso, previnieron á los españoles diciendo que si conseguian tenerle traducido para las cuatro de la tarde, á esa hora podria reunirse la comisión.

A esto contestaron los españoles que puesto que habia dificultad material, era preferible aplazar la reunión para mañana.

No falta quien crea que en todos esto hay pretextos de los americanos para dar tiempo que en Washington se conozca el resultado de las elecciones verificadas hoy en los Estados Unidos, antes de proseguir las negociaciones, para que el presidente Mac Kinley pueda comunicar instrucciones con entera libertad de acción.

Lo que dice «Le Gaulois»

París 8.—«Le Gaulois» cree saber que la sesión que hoy celebre la comisión hispano-americana de la paz no modificará en nada la situación, por que los delegados norte americanos habrán recibido orden de no resolver nada hasta que se les hayan enviado nuevas instrucciones de Washington.

Añade «Le Gaulois» que, como la mayoría de los nuevos diputados y senadores elegidos en los Estados Unidos reflejan la opinión del país, el gobierno americano considerará que el ofrecer á España una compensación pecuniaria por la anexión de Filipinas es un acto de justicia y probidad que no pueden eludir los Estados Unidos.

Respecto á este asunto, se nota un cambio significativo en el lenguaje de la prensa.

El secretario de Negocios extranjeros Mr. Hay, ha declarado en una «interview» que si los últimos telegramas concernientes á disposiciones muy conciliadoras de España fuesen ciertas, podría deducirse de estas noticias, sino un resultado concluyente, por lo menos algo muy satisfactorio para los Estados Unidos.

«Le Gaulois», al dar todos estos informes, se muestra convencido de que el peligro de una ruptura está definitivamente descartado.

Explotación de las Filipinas

Hace algunos días se viene hablando de que un sindicato extranjero, que no es americano, había indicado su deseo de explotar Filipinas bajo la absoluta soberanía de España, mediante la entrega de 400 millones de duros.

Alemania y las Filipinas

París 7.—Entre los diplomáticos es general la creencia de que el gobierno alemán mantendrá su actitud reservada respecto de la cuestión de Filipinas, amoldándose así al plan de conducta que viene siguiendo en toda su política extranjera.

Dejará en este asunto la prioridad para las observaciones á las potencias que tienen intereses más directos en el Archipiélago de Magallanes, es decir, á Inglaterra y á Rusia.

Cuando estas fijen su actitud, Alemania resolverá cuál ha de adoptar ella.

DECLARACIONES POLÍTICAS

Canalejas

El exministro liberal cuyo nombre tanto se ha mezclado estos días en las cábalas y calendarios políticos, ha hecho en Hellín las declaraciones anunciadas para fijar su actitud. He aquí la parte más sustancial de su discurso:

«Las desdichas no sólo vienen de París, en donde ocurren las anunciadas en la sesión secreta, sino de los problemas interiores y de la actitud y opinión de Europa.

Coleccionando discursos ingleses acerca de la utilización de ciertas vias, los proyectos de emisiones financieras, en los que se calculan negocios sobre la base de las islas Canarias como islas inglesas y los estudios geográficos que se hacen bajo la base de la pérdida para nosotros de Ceuta, Algeciras y las Baleares, se comprende cuán negro es el porvenir que nos aguarda.

Nuestra situación financiera no puede ser más aflictiva; los ingresos en decadencia y los gastos en aumento, hacen que imperen la tristeza y el desaliento y vengan las acusaciones personales y las disidencias sin bandera, y levanten su voz elementos separatistas en algunas provincias.

Los antagonismos que existen entre el ejército, la prensa y el comercio son síntomas gravísimos de descomposición.

Cree tener autoridad para juzgar los desastres militar y naval, precisamente porque las dificultades suyas con el partido liberal surgieron del empeño de robustecer aquellas instituciones.

Desde los Estados Unidos previno al gobierno, por medio de una carta, que la guerra sería un desastre.

Al regresar de los Estados Unidos expuso á altísimas personas y á los ministros la verdadera situación de Cuba y de la República norteamericana.

Enmudeció porque se le dijo que al hablar daba alientos á los enemigos de la patria.

Indicó la conveniencia de abandonar Cuba, que fué rechazada por los ministros basándose en que provocaría una catástrofe interior.

Recordó su gestión al frente de los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, acorde con la política de economías y limitación de las facultades ministeriales y persecución de las inmoralidades, bajo el espíritu de una nueva organización regional, de la separación de la justicia de la política y de la vigorización del crédito público.

Nunca fueron discutidos sus actos como ministro.

Entró después en la cuestión Polavieja, diciendo:

«No conocía á este general; sus triunfos en Filipinas me impresionaron favorablemente; examiné el archivo y me sorprendió la lucidez y previsión de este general.

Polavieja me habló de la necesidad de organizar las fuerzas neutras para despertar al país y salvarle de la descomposición que le amenaza.

Entonces cooperé á la redacción del Manifiesto.

Polavieja reservóse para sí la organización de las fuerzas que debían realizar su programa.

Limitéme á presentar amigos y escribir á provincias.

Hablóse de la conveniencia de sumar los elementos menos gastados de ambos políticos, bajo el programa y la jefatura del Sr. Polavieja.

Mis amigos y yo no desempeñaríamos cargos públicos, hallándonos decididos á servir á la patria sin ningún interés.

Por no contrariarle le previne oportunamente que si renunciaba la jefatura del nuevo partido en favor del jefe de los conservadores, me retiraría de él, por entender que de este modo se desnaturalizaba el propósito de su constitución.

Jamás me iré con los conservadores. Cada vez más me inclinaré á la izquierda; nunca á la derecha.»

Acerca del programa de Polavieja, dijo el orador que ninguno es más radical y democrático, puesto que en él se defiende la enseñanza gratuita, el servicio militar obligatorio, se imponen sacrificios á los tenedores de la Deuda, se establece la debida proporcionalidad en los tributos en sentido socialista, se proclama la descentralización, el Jurado, la intervención directa del país en el gobierno y la administración, el mantenimiento del culto, haciendo que la Iglesia y el Estado giren sobre su propia órbita.

Sorprende al orador que los conservadores acepten ese programa, que acaso y sin acaso, parece excesivo á muchos liberales, y por tanto cree que han de mistificarlo, y que lo acepten con este propósito.

«Si Polavieja—añade—mantiene su programa, su jefatura y las condiciones pactadas, el Sr. Canalejas estará á su lado con desinterés; pero si se va con los silvelistas, guardándole todo respeto personal, romperé con él todo lazo político.

Entiende que más lógico sería que Silvela se una á los liberales, tratándose de un programa tan democrático.

Expone el Sr. Canalejas su situación personal, y dice que son públicas las causas que le obligaron á separarse del partido fusionista. Las referentes á los problemas coloniales han desaparecido desgraciadamente, pero subsisten las cuestiones militares, y acerca de éstas, los graves errores cometidos por el gobierno en la organización y dirección de la guerra, los censura y censurará eternamente.

Califica de falsedad que existan negociaciones para su vuelta al partido liberal, porque sería indecoroso que continuando, como al parecer continúa Polavieja á su lado, tratara con Sagasta á espaldas de aquél. Sagasta, por su parte, tampoco le ha dicho nada del asunto.

Dice que hablar de disidencias y de concentraciones sin hablar de ideas, de soluciones y de programas, y sí solo de vanidades, de ambiciones y de carteras, revela una decadencia política en que él afortunadamente no ha caido.

«Si Polavieja—dice—desiste de organizar las fuerzas extrañas á los partidos militantes, éstos deben concentrarse fijando bases, pactos, no programas retóricos, sino reglas de conducta para cumplirlas en seguida, debiendo retirarse á la vida privada quienes no se encuentren con fuerzas para cumplir sus compromisos.

Entonces—añade cada cual ajustará su conducta á lo que entienda su deber.»

Considerándose en la extrema izquierda del liberalismo, declara que rehuirá toda posición oficial, salvo aquellas que impliquen peligro.

Protesta de la suspensión de las garantías, de la previa censura y de los atropellos á la inmunidad parlamentaria.

Sostiene que para salvar la crisis de la patria no bastan las cábalas y combinaciones de unos cuantos, sino que son necesarias la abnegación y moderación de todos: de los rentistas, porque se hace indispensable dar un tajo á la Deuda; de los agricultores é industriales, porque ay que aplazar el alivio de las agonizantes cargas que sufren; del clero, porque se impone la precisión de concordar economías, las cuales se deben hacerse extensivas á las clases pasivas, salvo en lo referente á pensiones modestas.

Del ejército y de la marina dice que deben contribuir á templar el legítimo enojo por daños que ciertamente no promovieron, y que deben ayudar á robustecer la defensa nacional y á impedir la disolución de España.

Reconoce que en el país existe gran desconfianza en los políticos.

MAHÓN

Misterios

No ha carecido de ellos la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, pues antes de dar principio á ésta, se han reunido previamente los señores concejales en la secretaría, sin duda para ponerse de acuerdo sobre ciertos extremos de que debia tratarse hoy.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, se ha suscitado viva discusión entre un concejal y el secretario señor Linares, sobre si en ella se había hecho constar que quedó pendiente sobre la mesa la evacuación de la consulta elevada al Ayuntamiento por el presidente de la Junta de Cementerios, que hacía referencia á si debían ser enterrados con ataud los cadáveres de familias que se niegan á pagar los derechos correspondientes, cuando el concejal de referencia afirmaba que ya había caido acuerdo sobre este particular, y que al decirlo nosotros en un suelto inserto en el número correspondiente al miércoles último, no hicimos más que copiar lo dicho por él.

Pero ya en la discusión el señor secretario se ha permitido algunas frases que no podemos menos de contestarlas.

Dijo sobre poco más ó menos, que el señor concejal no entendió bien el acuerdo y que obró de ligero al comunicarlo á la prensa, puesto que él como redactor del acta podía muy bien haber llevado el asunto á los tribunales, pero que como no hace caso de lo que dice la prensa, no lo ha hecho.

Por lo que toca á nosotros nos tienen sin cuidado las frases de don Emilio, las que no nos harán apartar un ápice de censurar lo que creamos digno de ello.

Por último despues de una algarabía de no entenderse pues todos hablaban a la vez, se quedó en que el acuerdo se diese hoy por adoptado, puesto que éste fué al parecer el que prevaleció en la sesión anterior de dejarlo para la próxima.

Terminado este incidente se ha presentado al poco rato el Sr. Pons Gomila, presidente de la Junta de Cementerios, saliendo con el primer Teniente que presidia la sesión y conferenciaron en la secretaría.

Despues de un rato ha vuelto el señor Pons Alzina á ocupar la presidencia, suspendiendo la sesión por unos instantes, sin duda para comunicar á los señores concejales el resultado de la entrevista, pero se ha presentado el capellán del Cementerio señor Palliser, y ha dejado nuevamente la presidencia para encerrarse otra vez en la secretaría, pero á esta conferencia ha asistido también el señor Pons Gomila.

¿Qué misterios son estos? los ignoramos, lo que únicamente podemos decir es, que al reanudarse la sesión, se ha acordado el nombramiento de una comisión de señores concejales, para que pasen al Cementerio, y sobre el terreno pongan en claro ciertos abusos, de que corren insistentes rumores y que se dice cometidos en aquel establecimiento.

Nosotros por nuestra parte haremos lo posible para proporcionarnos datos de lo que fuese, y sin desnudeces los publicaremos en nuestras columnas.

Ahora solo falta que la comisión nombrada evacue como así lo cree mos su cometido, sin miramientos á nada ni á nadie.

Con gran animación se inauguró el sábado en el Casino Unión Republicana la serie de funciones de la actual temporada.

La compañía de los Sres. Nuñez y Gonzalez representó con acierto el celebrado drama «La Fuerza de la conciencia» valiéndole muchos aplausos y llamadas á escena, terminando la función con el juguete cómico «Lanceros» en que el Sr. Gonzalez hizo las delicias de los concurrentes.

Para el sábado próximo se anunció la grandiosa obra de Don José Echegaray, en cuatro actos:

Mancha que limpia

y un divertido fin de fiesta.

Una vez sabido el brillante éxito que el domingo obtuvo en el Principal el drama anunciado y siendo muchísimas las familias que desean verlo, avisamos á los Sres. Socios que el viernes tendrá lugar el sorteo de las localidades que quedan disponibles después de cubierto el abono.

Conque, no descuidarse.

Estos últimos dias han dejado de acudir á sus habituales faenas casi todos los pescadores, con motivo de exigirles el arrendatario de los derechos de consumos, el total señalado en la tarifa, ó sea 8 céntimos de peseta por kilogramo y además los derechos transitorios correspondientes.

Otras veces ha sucedido esto, pero gracias á las influencias interpuestas por aquellos, la empresa ha cedido, y todo quedaba arreglado, pero esta vez no sabemos quien cederá si sera esta última ó los pescadores.

El nuevo Comandante de Marina de esta isla, D. José Mac-crohon Seidel, ostenta las siguientes condecoraciones:

Caballero Cruz de Plata de 2.ª clase, Mérito Naval de 1.ª clase, medalla Carraca, guerra civil, benemérito patria.

Nació el 13 abril 1850. Ingresó en la armada el 1.° de Julio de 1862. Ascendió á Capitán de Fragata el 26 Diciembre 1896 y era segundo comandante del acorazado «Infanta María Teresa».

El diputado provincial D. Mariano Canals, elejido vicepresidente de la comisión permanente, ha dirijido una comunicación al Ayuntamiento, ofreciéndose para todo lo que tienda al mejor servicio de los intereses generales de el distrito.

En igual sentido le han dirijido otra comunicación los diputados señores Ládico, Amer, Canals y de Olives.

Parte del día de ayer y del de hoy ha estado ocupada la tripulación del vapor «Puerto-Mahón», en quitar una cuerda que enredó en el eje de la hélice el citado buque á su salida de Palma el sábado último.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 15

Para Palma, v. correo «Puerto Mahón» cap. D. B. Cabot, con 19 tripulantes, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 4 t.

El Sr. Sagasta empeora.

La comisión de París se reunirá mañana y en ella los yankees formalizarán la petición de las islas Filipinas.

El Times declara que ninguna potencia intervendrá en favor de España en la cuestión de las Filipinas.

***

Cotización Oficial

Madrid 12 Noviembre 4'00 t.

4 % interior	54'90
— exterior	58 20
Amortizable	00'00
Cubas 1886.	62'25
—1890	50'80
Banco España	396 00
Tabacalera	000 00
París á la vista	43'00 á 41'00
Lóndres id.	35'70 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval (·)	89'00	00'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

(·) Cupón cortado.

SECCION LITERARIA

La tumba del héroe

Del cementerio en el rincón sagrado
que el ruin despojo de la muerte espera,
detrás de una cruz tosca de madera,
hay un sitio de muchos olvidado.

Es la ignorada tumba de un soldado
que mantuvo el honor de su bandera,
y que, de frente á la traición artera,
gallardo combatió, muriendo honrado.

De regreso al lugar, con paso incierto,
cruzó delante del balcón desierto
de una mujer que le olvidó, perjura.

Sólo su madre le aguardó amorosa;
su madre que rezando está llorosa
delante de su humilde sepultura...

RAFAEL OCHOA.

SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga,
Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día veinte y seis del actual y hora de la once de la mañana se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de las fincas que á continuación se espresan, pertenecientes á D. José Vacarises y Pons, embargadas al mismo en méritos del juicio declarativo verbal, ahora procedimiento de apremio, celebrado entre él y D. José Villalonga y Anglada, sobre pago de dinero.

Una casa situada en el pueblo de San Cristóbal, señalada con el número diez y seis de la calle de Sales, lindante por la derecha con casa de Lorenzo Pons y Amalier, por la izquierda con otra de los herederos de Antonio Vacarises y Diez, y por el dorso con huerto de Andrés Moll y Lorenzo Galmés; justipreciado en tres mil doscientas cincuenta pesetas: y

Una porción de terreno situado en el referido pueblo de San Cristóbal, y punto conocido pá la «Arravaleta» que linda al Este con tierras del predio «Biniaudrell» propiedad de los herederos de D. Juan Germán y camino de Torre-Vella, al Sur con el mismo camino y al Oeste y Norte con tierras del predio Torre-Vella, propiedad del Sr. Marqués de Albranca; justipreciado en dos mil quinientas pesetas.

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.º No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.º Los títulos de propiedad de las fincas consistentes en una certificación del Registro de la Propiedad de este Partido, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

3.º Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento correspondiente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la que corresponde al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

4.º Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación, y los de la escritura de traspaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma, é impuestos que la ley le obliga.

5.º Serán también á cargo del comprador el pago de las hipotecas y la cancelación del embargo que gravan la primera de las referidas fincas, y el de las hipotecas á que se halla afecta la segunda, á cuyo efecto retendrá en su poder el total ó parte de dicho precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente, si lo hubiere á los efectos legales.

6.º Las hipotecas que acaso excedan del precio que se obtenga por cada una de las fincas, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil quinientos diez y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

7.º Que el comprador no podrá hacer reclamación alguna por razón de la sustitución que según la certificación de cargos del Registro de la Propiedad, afecto á la mitad de cada una de las referidas fincas.

Dado en Mahón á diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Antonio Vidal Ante mí—Alejandro Gavaso, Srio.

* *

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez
de Arias, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á instancia del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal, en representación de D.ª Catalina Piris y Juanico en los autos sobre presunción de muerte de los hermanos D. Antonio y D. Sebastián Pons y Pons, ahora sobre pago de costas contra estos dos últimos representados por el administrador D. Diego Trémol y Mascaró, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se describirá quedando señalado para su remate el día diez y siete de Diciembre próximo á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, por el precio y condiciones que también se dirán.

Una casa situada en la Villa de Alayor calle de Ciudadela número tres que linda por la derecha entrando con otra de Bartolomé Gornés y Florit, izquierda otra de Miguel Gomila y Gomila y por el dorso con terreno público conocido por el Munt del Angel; justipreciada en la cantidad de novecientas pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Se advierte que no existen títulos de propiedad de la expresada finca y que estos se suplirán por medio de expediente posesorio, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con esto y sin derecho á exigir otra cosa.

Dado en Mahón á tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez de Arias.—Ante mí, Ldo., Juan Trémol, Esno.

PLATO DE POSTRE

Frase hecha



La solución mañana.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 16 Miércoles

Sta. Lucía de Narni vg. y San Edmundo ob. y cf.

Sale el sol á las 6'45.—Pónese á las 4'44.

Luna: Sale 9'25 M.—Pónese 7'16 M.

Imprenta de Bernardo Fábregues.